

de la Corporacion, y el Ayuntamiento en sus votos manifiesto no estar conforme con el acuerdo del Sr. Gobernador, y si lo está en que el Sr. del mismo lo sea el D. Pascual de Santon Estre, por reunir este la confianza del mismo, por su actividad y puntualidad en el despacho de los negocios a él confiados, y las minorías del Ayuntamiento respetar y acatar el nombramiento hecho por el Sr. Gobernador de la Prov.<sup>a</sup> en favor de D. José López del Castillo, por las razones que ya tengo manifestadas, remitiéndose copia de este particular al Sr. Gobernador de la Prov.<sup>a</sup> para que en su virtud remita lo que tenga por conveniente.

Por el Regidor Sindico D. Emili Vitorado, se presentó una exposición que han dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia los once individuos que componen la mayoría de este Ayuntamiento en solicitud, de que continúen en el ejercicio de sus funciones el actual Sr. D. Pascual de Santon Estre; deseada por el Sr. Gobernador, y el Sr. Presidente, manifestó quedar enterado y que se daría cuenta de ello en la sesión inmediata.

Con lo que se condujo este acuerdo que firmaron de otro Señores los

